ACLARATORIO AL CONTRATO No. 2045 DEL 2021

El suscrito Secretario de Contratación, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la ley 80 de 1993, procede a realizar la presente **ACLARACIÒN** al CONTRATO No. 2045 DEL 2021 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA ORGANIZACIÓN ORT S.A.S identificado con NIT.830.099.803-4, representado legalmente por GONZALO LOPEZ PINTO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 14.324.756 de Honda- cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL Y DE CARGA PARA ATENDER EL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA LA COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", en lo referente al título de la minuta del contrato, toda vez que por error se indicó que es un contrato de suministro y el mismo corresponde a un contrato de prestación de servicios.

Por lo anterior se procede a realizar la siguiente aclaración así:

1. Aclárense el título de la minuta del contrato 2045 del 2021, de la siguiente manera:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2045 DEL 23 DE JUNIO DEL 2021

En señal de conformidad se suscribe el presente documento en Tunja, a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN
Secretario de Contratación
Delegado para la Contratación

Vo. Bo. ***ANDREA CONSTANZA GONZALEZ FONSECA***
Directora de Procesos de Selección (E)

Proyectó: Carol Ruiz Martínez
Profesional E.